

Panorama Cultural

A CARGO DE M. P. P.

Recuerdos literarios

I. LA PENUMBRA INFANTIL.—Yo no ignoro que esta ciudad de San Luis conserva los ricos aromas y las tradiciones gustosas de la provincia mexicana —es decir, del México verdadero— y es tierra de buena conversación. Por eso, y porque estamos al final de una jornada de cultura intensísima, me he atrevido a presentarme aquí con unas páginas a medio escribir y en el estilo sencillo de una charla. Nadie espere sublimidades ni profundos conceptos que, en tal caso, serían de dudoso gusto y hasta de mala educación.

Mis recuerdos literarios, como la palabra sola lo indica, empiezan con mi acceso a las letras, es decir, con mi iniciación en el alfabeto. No sé bien cuándo ni cómo aprendí a leer y a escribir, pero yo ya andaba entre libros el día que frecuenté la primera aula y, allá, en la penumbra de mis más lejanas evocaciones, me veo muy divertido con una cartilla de máximas rimadas que vino a caer en mis manos. Los versos eran empecatados:

Tener en la alcoba flores
da, en la cabeza, dolores.

O bien —y esto ya es mejor—:

La salud es don precioso
que Dios quita al perezoso.

Sólo que el “don precioso” se me figuraba a mí un señor a quien se daba tratamiento ceremonial, y me preguntaba yo quién sería ese “Don Precioso” que Dios da y quita según los dictámenes de su alta justicia.

Junto a esto, naturalmente, me resultaban aburridísimos aquellos pueriles ejercicios del “Ojo, mano, loro”, a que me obligaban en la clase de párvulos, y aun los ya más adelantados del “Periquito bonito” que “de pronto ¡pan! asestó a Juanito un fuerte picotazo”, o aquello de que “todas las mañanas Juanito regaba su platabandas”. Sin embargo, estas “platabandas” —galicismo elegante y, para colmo, de dos visos— no dejaban de tener prestigio a mis ojos. No somos insensibles al misterio de las palabras. El hombre, en lo que tiene de humano, es una criatura de la magia verbal. Y nunca olvidaré el día en que, con extraña emoción, abrí por primera vez el diccionario para descifrar el sentido de la palabra “facistol”.

Pronto compuse versos, sin duda enfermedad congénita; versos al Sol y versos al Arcoiris que desgraciadamente he perdido, y que me figuro suculentos, porque hablaban de la “palma y la frente” del Arcoiris, lo que no está del todo mal, y sé que la consonante

me obligó a hablar de “los dientes” del Sol, lo que hoy por hoy y dado lo que se lleva, parece bastante aceptable. Sin duda representa un progreso estético cierto poema que seguramente no valía nada en sí mismo, pero cuyo asunto me fascina y que todavía sueño en escribir algún día. Se llamaba: *Himno para encender la lámpara*.

Una de mis primeras lecturas “serias” —para decirlo de algún modo— fueron las novelas de Verne, que me prestaba, cuaderno a cuaderno, el profesor Francisco Beltrán. No tardé en dar con los tesoros de la biblioteca paterna, verdadero refugio de mi fantasía. Leí la *Divina Comedia*, en alguna traducción en prosa, más bien por el deseo de entender las abundantes y preciosas estampas; y eso sí, señores, leí el *Quijote*, con las admirables ilustraciones de Gustave Doré, en una edición tan enorme que tenía yo que sentarme encima del libro para alcanzar los primeros renglones de cada página. Descubrí a Ariosto, descubrí a Heine, descubrí mi inclinación literaria.

Todo esto, por de contado, se leía en el suelo, que es el modo elemental de lectura, el que todavía nos muestran los vasos griegos de Dipilón, la lectura auténtica del antiguo gimnasio.

En el suelo leía yo también los *Episodios* de Pérez Galdós y, para más señas, escondido bajo los manteles de la inmensa mesa familiar; pues me importunaba que interrumpieran mis lecturas cuando me llamaban a comer, y éste era el mejor escondite. Las aventuras de Gabriel Araceli y de Salvador Monsalud desfilaron ante mis ávidos ojos, disimulado yo entre los pies de las personas mayores, que en vano se preguntaban dónde diablos se habría metido el muchacho y por qué no se presentaba a tiempo a la llamada de mediodía. Pues mi casa era enorme, mi familia muy numerosa, y era necesario convocarnos a toque de campana.

Mi padre, cuyo intenso temperamento literario fué sofocado por las obligaciones militares y cívicas, me transmitió el germen de su vocación no realizada; me despertó la curiosidad por la antigüedad clásica, me contaba pasos de la historia griega, pasajes de Homero, anécdotas de Alejandro, y me enseñaba —de modo empírico y, casi diré natural, de ese modo como aprenden los niños— a traducir y retener algunas tiradas en francés del *Telémaco* de Fenelon, y el famoso *Qu'il mourut*, de Corneille.

II. FRAGMENTOS SOBRE OTHÓN.— Manuel José Othón se me confunde entre las imágenes familiares. No vivía en Monterrey. Aparecía de tiempo en tiempo, se pasaba unos días en casa y volvía a desaparecer en la misma forma misteriosa. En mi imaginación infantil, asumía rasgos mitológicos.

No se hacía anunciar, se metía de rondón y se instalaba no en la sala, sino en cualquier alcoba. Lo encontramos de repente, sentado en una cama, con su sombrero de paja hundido hasta las orejas, su falso aire de sordo, su cabeza al rape, su cara congestionada, sus ojos saltones. Entonces salía de su abstracción, aquella característica abstracción conocida por mil anécdotas, y comenzaba a charlar sin fin y a relatar historias del campo y de los pueblos.

Nos tenía prendidos de su boca. Por conversar, no se daba cuenta de lo que comía. Un día se dejó servir hasta tres platos de frijoles, que agotó con viva complacencia; y como mi madre, algo extrañada, le ofreciera otro más:

—¡No, Aurelia! —exclamó— ¡A mí no me sirva usted frijoles, que me envenenan!

Era buen catador. Aquella su generación literaria fué algo dionisiaca. Mi padre, a pesar de su juventud guerrera, no probaba el vino. Cierta día le obsequiaron una caja de excelente coñac. Descubrió que tenía virtudes curativas y lo empleaba solamente para hacer gárgaras. Othón vino por Monterrey, invitado a tomar parte en cierto acto del Teatro Juárez. En su visita a mi padre, lo acompañaba don Celedonio Junco de la Vega, padre de Alfonso Junco y fino letrado que poseía la musa repentista, amén de otras prendas de ingenio y de carácter. Othón traía la garganta irritada, resollaba con dificultad, y le proponía a mi padre que otro recitara en su lugar al día siguiente, porque él se sentía incapaz de hablar en público. Mi padre le ofreció su panacea recién descubierta. Pero Othón, que mal podía resignarse al uso externo, empezó a echar sus buenos tragos, y en un instante había consumido media botella.

—¡Manuel! —decía mi padre— ¡No sea usted cínico! ¡Se está usted embriagando delante de mí!

—Mi General —contestó él, confuso—. ¿Para qué me ofrece usted gárgaras potables?

Y don Celedonio, al instante:

—Buen Manuel, para que hables bien mañana en el teatro, tómate unas tres o cuatro de esas gárgaras potables.

La risotada militar de mi padre aumentó el desconcierto de Othón, que dejó disimuladamente la botella y “pasó al orden del día”, es decir, a mostrar el poema que había compuesto para la ceremonia en cuestión, poema que resultó magnífico, al igual de todos los suyos.

ALFONSO REYES, en *Letras Potosinas*. San Luis Potosí, S. L. P. Febrero, 1951.

El empleo de las sustancias

Fixanal

"de Haën"

para el análisis volumétrico

J. D. Riedel-E. de Haën A.-G. Berlin-Britz

ALIANZA QUIMICA MEXICANA, S. A. de C. V.
Serapio Rendón 50. México, D. F. Tels. 16-33-00 y 36-18-95
MATERIAL PARA LABORATORIOS

**BANCO NACIONAL HIPOTECARIO
URBANO Y DE OBRAS
PUBLICAS, S. A.**

Fco. I. Madero N° 32
MEXICO, D. F.

★

Capital autorizado: 125.000.000.00

Capital pagado: 28.225,200.00

★

Adquiera usted nuestros bonos hipotecarios, cuyos ingresos se destinan a la construcción de obras y servicios públicos, y habrá hecho una inversión segura obteniendo una renta semestral fija garantizada.

El mercado de nuestros bonos garantiza a usted en cualquier momento la liquidez de su inversión y las posibilidades de su venta en todo tiempo.

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en Oficio N° 601-II-7022 del 29 de mayo de 1948.

Merck

MEXICO, S. A.

•

**ELABORACION
DE
PRODUCTOS QUIMICOS
SALES, REACTIVOS
Y
ESPECIALIDADES
FARMACEUTICAS**

•

Apartado Postal No. 8619

Teléfonos:

Eric. 18-13-20 Mex. 35-78-18

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.

*Propensión del mexicano
al resentimiento*

Por su composición social y por su realidad histórica —entre otras causas—, México ha sido propicio campo para el desarrollo del resentimiento. Tanto, que cuando se habla de cifrar todos los problemas nacionales en uno solo de carácter moral, ocurre suponer que sea el resentimiento su raíz.

Instaurada y mantenida en la desigualdad, que suele cobrar formas monstruosas de índole económica y política principalmente, la vida mexicana fué, en considerable porción, el drama de sentimientos aplazados por la impotencia, que originan juicios de valor, actitudes y hábitos falsos, teñidos de hostilidad rencorosa donde la negación suplanta a la afirmación, la reacción a la acción.

En los fondos nutricios de la nacionalidad aparecen ya las coyunturas del resentimiento; esquemáticamente son, por la línea indígena, las diferencias de riqueza, poderío y privilegios, que separaban a las clases sociales de un mismo grupo étnico y a pueblos antagónicos; el rigor que pesaba sobre los débiles, transmutado en distintos modos de opresión: el amigo del sacrificio humano, por ejemplo, cuyas víctimas habituales eran los reducidos a impotencia; el aniquilamiento de la voluntad común por obra de temores supersticiosos; el conjunto de todas estas circunstancias negativas, favorables a la aparición del resentimiento, hacen posible plantear una interpretación de la conquista fundada en la participación decisiva de larvas emocionales —miserias, miedos, apetitos vengativos, enconos, envidias, humillaciones, odios— no descargadas por propia fuerza, sino por la de los invasores, a los que facilitó el resentimiento la solución de gravísimos obstáculos, convertido en arma moral contundente, aprovechada con sagacidad por los españoles, cuyo triunfo acentuó las condiciones para que proliferara en los dominados el resentimiento, como es obvio en fenómeno de la magnitud que tuvo la conquista y colonización de estas tierras: basta pensar en la distancia que separó a conquistadores y conquistados, denunciada en hechos como la polémica sobre la irracionalidad de los indios; ni vale alegar las opiniones en contra o el sentido humanitario de la legislación hispana o las frecuentes actitudes de comprensión y amor hacia los vencidos, que no hacen sino atestiguar la existencia del régimen de dureza, represivo de sentimientos naturales, frente al cual el indígena se sentía impotente, de más en más, aún para formular sus apetitos íntimos, hasta llegar a avergonzarse —tiempo después— y a odiar su propia estirpe, como lo comprueba el hecho de que la discriminación indígena sea mayor en regiones y sectores donde perdura el mestizaje de más densidad autóctona; cuando son incapaces de acción, el in-

dio y el mestizo asumen posturas reactivas, negativas, atrincherados en inerme hostilidad, en cautelosa pasividad, lo cual no implica juicio adverso a esos modos de ser, sino trata de constatar el clima propicio —ni siquiera la presencia real o necesaria— del resentimiento. Pero no sólo por la línea indígena, también por la española vienen la propensión y los casos típicos de esta autointoxicación psíquica y moral, que se hacen agudamente sensibles cuando realizada la conquista los capitanes y soldados hallan estorbo en el interés y las providencias de la Corona, o en las mutuas envidias por méritos y derechos; basta leer las peticiones, los alegatos, los epistolarios de navegantes y conquistadores, que se sienten defraudados, víctimas de injusticias, e impotentes ante la autoridad real —Colón, Cortés, Díaz del Castillo, para no citar más que unos cuantos ejemplos relevantes—; recuérdese la reacción provocada por el anuncio de las *Nuevas Leyes* dictadas por Carlos V en 1542, reacción que con ser general apenas llegó a vías de hecho en casos contados; asimismo habrá de tenerse presente la condición social, económica, cultural de las mayorías que vinieron a conquistar y colonizar la Nueva España: gentes de baja extracción, desposeídos, fracasados y aún perseguidos en su propia tierra, amargados, ambiciosos, aventureros, muchos ya resentidos contra el régimen civil y religioso que había cercado sus existencias, del cual tampoco escaparían acá fácilmente, y menos cuando las instituciones fueron trasplantándose con acentuado rigor, cuando se procuró severidad mayor en las costumbres privadas y públicas de la colonia, frustrándose las esperanzas de vivir sin freno.

En efecto, tras los orígenes de la nueva sociedad, el espíritu y la dinámica coloniales ofrecen mayor amplitud al desarrollo del resentimiento en formas aún más peligrosas por disimuladas: la dureza contra las supervivencias idolátricas en los indios, la heteronomía ética en materia de fe y costumbres, el aire de suspicacia, los hábitos de delación, el intervencionismo y el formalismo políticos y administrativos, la represión sistemática como norma individual y pública; para abreviar: el capital fenómeno demográfico de la colonia, con sus dos aristas punzantes: criollismo y mestizaje, que son sendos almárgicos de resentimiento; al esbozar las anteriores coyunturas, ni se pretende afirmar que forzosamente producían el efecto apuntado, ni se niega que pudieron ser y fueron formas aceptadas voluntariamente con beneplácito por una gran parte de la población, convencida en lo íntimo de su bondad; pero tampoco se discute que, aún impuestas al querer de otros, eran inútiles e indispensables para estructurar la colonia, los ideales de cuyo diseño político no son el tema inmediato de las presentes páginas; el propósito de la enumeración hecha es indicar otras tan-

tas circunstancias apropiadas que, no podrá negarse, fueron en muchos casos el origen de resentimientos; acaso no todos los criollos y mestizos fueron resentidos; mas el resentimiento es nota típica, fuera de discusión en ambos grupos, tomados como porciones demográficas con una función característica dentro de la sociedad; cosa semejante puede afirmarse de los otros géneros de coerción propios del virreinato.

Así fué como surgió en el país la falsedad constitucional, el engañoso convencionalismo de muchos estilos de vida e instituciones: “guardar las apariencias” y, respecto a las leyes, “acatarlas, pero no cumplirlas”, vienen a ser dos expresiones reveladoras del desajuste habitual entre la realidad y la convención; de aquí a las más agudas formas del resentimiento hasta la pérdida de la conciencia de los valores auténticos y su suplantación por los contravalores respectivos, apenas hay un paso, y la historia lo registra con desgraciada frecuencia.

Caso típico: la fabulosa, omnímoda sobreestimación de las riquezas naturales del país, que habiéndose iniciado en las postrimerías de la colonia, llega a nuestros días, y es el teórico parapeto de una común pereza, de una infecunda jactancia; criollos y mestizos expresaron en esta creencia su resentimiento contra la dominación española y anulados por el régimen colonial; hecha la independencia, con graves repercusiones contra la economía nacional en cuyo cuadro no sólo no aparecieron aquellas riquezas, antes perdiéronse importantes fuentes de producción y hubo entorpecimiento en el comercio —como lógico resultado, primero, de la contienda; después, de la reorganización pública y de las luchas intestinas—, el espejismo subsistió, ahora esgrimido por todos los bandos políticos y por los ciudadanos anhelosos de sosiego, unos y otros resentidos porque la mera liquidación del gobierno español no había colmado las esperanzas de plena felicidad; la convicción de que vivimos en uno de los países más ricos de la tierra perdura, y suele ser argumento favorito contra los regímenes públicos, a pesar de contundentes investigaciones que reducen la proporción del exagerado juicio de valor, en el cual es fácil rastrear las huellas del resentimiento, cuya causa más general, en este punto, parece ser el malestar económico en sus múltiples manifestaciones: el pauperismo, la primera, con los vicios concomitantes: imprevisión, pereza, usura, etc., móviles inmediatos de resentimiento.

Las ideas, la lucha, las vicisitudes, el resultado de la independencia, con la variada gama de sus implicaciones en todos los órdenes, favorecieron la endemia moral y ocasionaron formas nuevas de ése que ha sido llamado “fenómeno de existencia decadente”. Los afectados en sus privilegios —de allí arranca la constitución definitiva del

partido conservador, característicamente reaccionario—, tanto como los insurgentes insatisfechos y los simples ciudadanos desilusionados dan la nota enérgica del envenenamiento psíquico que padecen. Las protestas y críticas, el tono demagógico que vibra en planes, proclamas, discursos, panfletos de caudillos, legisladores y funcionarios, así como la ceguera frente a la realidad mexicana, ceguera que inspira formas exóticas de organización, absurdas providencias, de gobierno e ineptitud sistemática, rayana en lo increíble, denuncian el morbo devorador, que crece cuando él propio, en máxima parte, desata la era de las revoluciones, hasta llegar al recurso supremo de la impotencia resentida: el implorar la intervención extranjera.

En todos estos trances, el vaivén de la injusticia y la inestabilidad pública originan el hecho advertido por Taine y Sombart en la Revolución Francesa para explicar el inmenso estallido de resentimiento que ella aparejó: a saber, el que la nobleza se hallaba compuesta en sus cuatro quintas partes por antiguos burgueses y plebeyos, cuyo título había sido adquirido mediante operaciones bursátiles; acá también, por modo semejante, aparecieron de súbito los magnates del poder y de la riqueza, en tanto sus iguales de ayer, sintiendo la inferioridad irritante, hacían causa común con los desposeídos por aquéllos.

Desde entonces, en cada revolución, en cada período presidencial, en cada nuevo cambio social y político, la falange del resentimiento crece y se renueva; son su "santo y seña" ciertas expresiones peyorativas como "pelado", "malcriado", "igualado", "catrín", "roto", "comunista", o bien etiquetas ponderativas como "gente decente", "partido del orden", "progresistas", "ilustrados", "científicos", etc.

Sin embargo conviene precisar que la propensión y la frecuencia de casos no significa que toda la vida mexicana se halle determinada por el resentimiento. Bien diversa es, por fortuna, la realidad, salvada por la dinámica ejecutiva, trágica, de la historia nacional, que a lapsos más o menos frecuentes ofrece ocasiones de descargo emocional, aunque luego se produzcan motivos nuevos de reacción enconada. Por ejemplo, abundan caudillos de revoluciones, que se hallan muy lejos de ser o parecer tipos resentidos; cosa distinta es que sirvan de instrumento a los que padecen la dolencia.

El amago constante al *ethos* nacional en su misma raíz, impone la urgencia de descubrir a los agentes de la reversión axiológica, tanto más peligrosos cuando consiguen pasar como portadores de genuinos valores, y operan en demarcaciones de importancia capital; desde luego en la zona de la educación, donde los estragos del resentimiento alcanzan proporciones incalculables, pues de allí con facilidad invaden el organismo social.

AGUSTÍN YÁÑEZ, en *La República*. México, D. F. Marzo 1951.

Aspectos jurídicos en el "Poema del Cid"

La lucha por el Derecho cuenta en el siglo XI con un campeón excepcional. Tanto el perfil histórico como el legendario de Rodrigo Díaz de Vivar, conocido por moros y cristianos como el Cid Campeador, es en sus rasgos más acusados el de un guerrero afortunado y tenaz, pero también el de un experto en derecho, celoso de mantenerlo ante grandes y chicos, partidario de sus tendencias más progresivas y, sobre todo, obediente a sus preceptos cuando los agravios recibidos le fuerzan a buscar una reparación.

Cualquier clase de estudio que se intente sobre el siglo XI en España, o sobre la figura del Mio Cid, tiene que seguir forzosamente las pautas fijadas por el maestro don Ramón Menéndez Pidal. Hemos utilizado tan constantemente los resultados de sus investigaciones, de validez permanente, que sería repetición interminable la referencia a pasajes de sus obras en los que fundamentamos hechos, conclusiones y juicios históricos que aparecerán aquí. Hay una frase, sin embargo, que respalda la elección del Cantar de Gesta de Mio Cid como fuente principal para un estudio de esta clase y que dice, citada a la letra: «El *Poema del Cid* es recurso indispensable para toda historia del siglo XI español, no sólo en lo tocante a las instituciones jurídicas (subrayamos), militares y sociales...» (*Poesía e Historia en el Mio Cid. El problema de la épica española*, por Ramón Menéndez Pidal, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Año III, N.º 2.)

Son muchos los motivos por los que la epopeya castellana, y de manera especial el *Poema del Cid*, es fuente valiosa de conocimiento de la vida jurídica medieval:

1º Por su historicidad comprobada, que no se limita a la verosimilitud del relato, sino que llega al verismo más estricto, y por su coetaneidad con los sucesos que narra. La selección de un cantar de gesta primitivo, prescindiendo del Romancero, se justifica precisamente porque este último participa con menor intensidad de las características señaladas de coetaneidad y verismo.

2º Por la animación y detalle de las descripciones que proporcionan un cuadro vivo, imposible de encontrar en las fuentes formales y documentales de la época, ni en la rigidez de las escuetas crónicas que constituyen los únicos testimonios históricos coetáneos.

3º Porque el aspecto jurídico tiene relieve especial en los conflictos que constituyen la trama de estas narraciones épicas. Venganza privada familiar en el Cantar de los Infantes de

EL TIEMPO Y LA MORALIDAD EN PETROLEOS MEXICANOS

Debemos compenetrarnos más aún de la importancia extraordinaria que tiene el factor tiempo especialmente en estos momentos en que, en vista de la incierta situación por la que atraviesa el mundo, es propósito del señor Presidente de la República lograr el máximo desarrollo de la Industria Petrolera Mexicana con el objeto de estar a salvo y defendernos de las consecuencias de una posible situación de emergencia. Sabemos por experiencia que lo que no se realiza hoy, más se dificulta mañana y que, en cambio, el tiempo que se aprovecha, por la acción, fructifica generosamente multiplicando el rendimiento. El crecimiento adecuado de Petróleos Mexicanos depende, en mayor grado del que generalmente se piensa, del correcto aprovechamiento del tiempo.

La actividad económica no cumplirá jamás su función si se la convierte en pretexto o motivo de inmoralidades y esta situación es más grave cuando la actividad pertenece a la Nación y se encuentra directamente dedicada a su servicio. Por eso hemos insistido y no nos cansaremos de repetir, que en Petróleos Mexicanos la moralidad administrativa es condición indispensable para el cumplimiento de sus altas finalidades. No dudamos en afirmar, una vez más, que la falta de probidad en esta Institución pública significaría el fracaso de la obra de nacionalización de la industria petrolera.

Fragmento del informe del Director General de Petróleos Mexicanos rendido el día 18 de marzo de 1951.

Lara, en el de la Condesa traidora y en el Romanz del Infante García; responsabilidad penal colectiva de los vecinos de una ciudad y duelo judicial para resolver la acusación contra ellos, en el Cantar del Cerco de Zamora. En el *Poema del Cid*, el tema jurídico está presente e informa el desarrollo de cada una de las tres partes, o cantares, que lo componen.

El ambiente jurídico de Castilla durante los años en que desarrolló el Cid su actividad histórica (1060-1099) y en los que, por consiguiente, se sitúa la acción del Poema, es el mismo que se seguía viviendo en 1140, fecha aproximada de su primera redacción. Esta proximidad extraordinaria en el tiempo hace posible que el juglar incluya en su relato referencias a instituciones que conocía por estar vigentes en sus días, sin incurrir en anacronismos. La evolución, además, fué lenta, hasta el punto de que muchas de esas instituciones aparecen tratadas en las *Partidas*, dos siglos más tarde, en forma muy semejante a la recogida en los episodios del Cantar.

Castilla había presenciado un resurgimiento de instituciones de origen ibérico algunas y otras procedentes del antiguo derecho germánico, excluidas ya de la España anterior a la invasión árabe, desde la romanización de los visigodos. La penetración de Roma había llegado a cántabros y astures más tarde y con menor intensidad que a

cualquier otro pueblo peninsular. Vascones y cántabros habían sido después el núcleo que se opuso más tenazmente al Imperio de Toledo, de modo que ni el influjo directo de Roma ni el que ejerció más tarde su derecho al través de los visigodos romanizados habían sido muy intensos en aquellas comarcas.

Rota la unidad ibérica por la invasión árabe, se inicia la Reconquista en Asturias con un sentido de continuidad respecto del Imperio toledano, del que se proclama sucesor el reino asturleonés, recabando incluso el título imperial con asentimiento de los otros núcleos de reconquista que van apareciendo. Fieles a ese concepto, los reyes de León mantienen la vigencia del Fuero Juzgo, o sea, del código en que había culminado la primera recepción del Derecho romano, la que aceptaron los visigodos españoles y otros invasores del Imperio.

Castilla, sin embargo, heredera de aquellas tribus refractarias a la penetración romana y visigoda, rechazaba el Fuero Juzgo y prefería regirse por su derecho consuetudinario ancestral, más influido por usos jurídicos germanos que por el derecho de Roma. En lugar de ajustarse a aquella ley escrita que ignoraban, y tener que acudir en alzada al distante tribunal superior de León, decidieron regirse por el «fuero de albedrío» y por las «fazañas». Eran éstas fallos de los jueces

de la tierra, dictados *ex equo et bono*, que servían como precedente para la resolución de casos similares, formando una jurisprudencia verbal junto al derecho consuetudinario. Tan rápido y práctico buscaba ser el procedimiento, que los litigios se ventilaban en pie, tomando de ello el nombre de *juditios levatos*. Un notario tomaba nota de las actuaciones y presentaba en el mismo acto para la firma del juez y de las partes un diploma por el que quedaba constancia de la solución sancionada.

Dice la tradición que los castellanos quemaron en Burgos todas las copias del Fuero Juzgo que pudieron encontrar por sus tierras. Los fueros municipales, las cartas-pueblas y el *usus terrae*, al que unos y otras se refieren con frecuencia, reemplazaban a la legislación visigótica. La oposición al Fuero Juzgo de parte de los castellanos continuaba en el siglo XI, como muestra el hecho de que cuando Toledo fué reconquistado por Alfonso VI, dió éste tres fueros para que se rigieran por ellos sus habitantes cristianos: uno para los francos que le habían seguido en la campaña, otro para los mozárabes, que fué el Fuero Juzgo, y otro para los castellanos.

Entre las instituciones jurídicas deserradas ya de la España visigoda y que reaparecen en la Reconquista, especialmente en Castilla, se cuentan el embargo extrajudicial, la venganza privada (individual o familiar), el reto, el duelo judicial y otras formas de «juicios de Dios», que resuelven el litigio con intervención mínima del juez, los conjuradores o compurgadores, la responsabilidad penal colectiva (familiar o local). Coinciden muchos de estos usos en un sentido común de disminuir la intervención de la autoridad pública, creciendo proporcionalmente el campo tolerado a la iniciativa privada para tomarse la justicia por propia mano. Claro está que tales tendencias suponen un retroceso respecto a la etapa anterior, que se hace más patente en materia penal...

DR. JUAN MAYORAL HERRERO, en *Estudios de Derecho*. Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Noviembre 1950.

De los americanismos

Según autores experimentados, la lengua castellana tendrá unos cincuenta mil vocablos. Sólo unos cuantos usamos en la comunicación de nuestras noticias cultas, y muy pocos al rozar aquellos temas usuales y cotidianos. Dentro del enorme caudal de voces españolas hay muchos, muchísimos americanismos. Razona un eminente lingüista que la riqueza del español procede, en parte, de la anexión de multitud de vocablos de otros idiomas. Entre estos idiomas cuentan los primitivos que se hablaban en América cuando ocurre el Descubrimiento. Desde luego las lenguas náhuatl, quechua y caribe, entre otras ya no tan determinativas. Desgraciada-

mente no sabemos hablar esas lenguas-madres. Nos han educado en el sentido de que hablando inglés, francés y español pertenecemos a la cultura oficial del mundo. Si aprender italiano, o gallego-portugués, se considera una disciplina extraordinaria, calcúlese lo que será el aprendizaje del náhuatl o de cualquier lengua indígena. Este ha sido un terreno vedado durante siglos, y no vemos aún el tiempo en que se implante la enseñanza idiomático-indígena en las aulas de investigación superior.

Es más: debido al poco interés que suscitan, se ha llegado a menospreciarlos, rebajándolos de idiomas a dialectos siendo troncos primeros y provocándoles un clima de inferioridad. Así, una pedagoga mexicana asegura en cierta obra didáctica que "las lenguas indígenas que se hablaban en América eran menos cultas y más débiles que la castellana", y no se sabe si tal aseveración es producto de un entendimiento poco razonado de dichas lenguas, o si la opinión peca de ligera por haber bebido en fuentes intencionadas. ¿Por qué es menos culto el náhuatl que el castellano? Será menos rico, ¿pero menos culto? ¿Y qué debemos entender por cultura de una lengua? Para los conocedores de la maravillosa expresión indiana, como por ejemplo el erudito doctor Angel María Garibay, resultará enojoso leer tales cosas. Garibay, dedicado por años al estudio del náhuatl, traductor de casi toda la poesía prehispánica, ha llegado a decir: "El náhuatl es suave, claro y tan rico de voces que podemos traducir a esta

lengua todo Hegel y Kant sin que la versión desmerezca."

Con el descubrimiento de América el castellano festeja también un descubrimiento que mucho ayuda a enriquecer su universalidad: aquél de las palabras propias a nuestro mundo, que usaban nuestros naturales para significar nombres de objetos desconocidos en Europa. Además, plantas y animales nuevos llegan al acervo común. El *zenzontle* atraviesa el océano con su canto aborigen, el *ahuehuate* sombrea los paisajes milenarios y el *copal* es a modo de incentivo para los místicos; multitud de bebidas, objetos, plantas, legumbres y frutas llenan la imaginación de las gentes; el *chocolate*, hijo del *cacao*, acaricia la gorja de los frailes ressecos, y "como un jefe altanero de la espigada tribu" (Bello), el *maíz* de que hablaba Bartolomé de las Casas cubre la lejanía y organiza la industria de su santidad comestible; la arquitectura levanta panoramas desconocidos con sus *tezontles*; la *hamaca* balancea los ocios porteños, la búdica *iguana* estremece los ramajes y cantidad de sabores opulentos van poniendo sus voces al par que sus alimentos, sus aromas al mismo tiempo que sus denominaciones insustituibles. ¿Cuántos americanismos en el acervo de nuestra lengua! En ella se han introducido como se introducen las monedas pequeñas en la alcancía: un día rompemos la vasija y ésta nos alegra con la generosidad de un capital imprevisto.

La variedad de los pueblos aborígenes era inmensa, los idiomas se en-

trelazaban unos a otros como los bejucos monteses. Henríquez Ureña se remite al filólogo Rivet, según el cual las clasificaciones idiomáticas de América constituían ciento veintitrés familias.

Colón, en su *Carta sobre el descubrimiento* (1493) va hablando como en sueños al describir la exuberancia del Caribe, y en esas descripciones se estrenan algunos vocablos prístinos. (*Pristino* es adjetivo que a menudo se confunde con brillantez, transparencia, claridad diamantina, etc., pero no hay tal, pues significa sencillamente *original* y *primitivo*.)

La almadía, barca de flote rápido, ponía su silueta oriental en los mares conocidos, impulsada por el genio árabe que la supo encerrar en vocablo. Pues una voz tan exacta y sonora como *almadía* murió de repente, aguijoneada por la fogosa irrupción de la voz *canoa*, que oyeron los marineros de Colón al llegar a las Antillas. Triunfó y se divulgó la palabra *canoa* por todo el español de aquende y allende, y fué a manera de ibis indígena durmiendo en nuestros crepúsculos soñolientos o volando sobre la espalda de nuestros ríos. Bella y eufónica voz que el maestro José Rufino Cuervo considera como primogénita de todas las voces americanas introducidas en el castellano, "pues que Nebrija le dió cabida en su diccionario de 1493", es decir, un año después del Descubrimiento. La hicieron académica apenas oída, y seguramente pronunció un bello discurso de recepción vistiendo el traje de nuestro salvaje secular. Lo mismo pasó con *caimán*, que se tragó a lagarto.

Rascando el idioma caen nuestros ombligos; sacudiendo los diccionarios caen las voces de nuestros ancestros, y en asuntos de viandas, legumbres y zoologías hemos aportado más que muchos idiomas flamantes.

Apuntemos ahora los regionalismos: hay tantos y tan vivos que no hay más que oír. Vayamos a los mercados, a las hazas y a los obrajes y tendremos el oído repleto de expresiones sanguíneas de picardía reluciente, de malicia a raudales. Muchos de los regionalismos son tan castizos como una ventera del Quijote. Las sorpresas abundan, porque se han ido formando sin olvidar algún giro importado, y ya se sabe que la memoria del pueblo actúa como una letra pagadera a largo plazo. No debemos menospreciarlos si hemos de escribir con la claridad de los buenos días. *Tantito* indica la vieja pidiendo más salecita sobre la torta. Y uno entra que quiere los cigarrillos *luego luego*. Esto escuchamos en la "miscelánea" de la esquina, que los españoles llaman abacería y los costarricenses pulpería. Pues *tantito* y *luego luego* son expresiones clásicas como el oro: los usa Santa Teresa en los capítulos XV y XXII de su admirabilísima *Vida*.

ALFREDO CARDONA PEÑA, en *El Nacional*. México, D. F. Marzo 1951.

ELLA

**ESTA TRABAJANDO
PARA
SERVIR A USTED
MEJOR**



NUEVAS MANOS SE UNEN A NUESTRO ESFUERZO
Estas manos eficaces le brindan el contacto que su vida de trabajo y relaciones requiere.

Pese a las dificultades que se presentan en todo el mundo, por la escasez de materiales, nuestro propósito va cumpliéndose con la ampliación de las centrales y la incorporación de nuevos puntos a la red telefónica.

Durante los dos últimos años, hemos instalado 27 nuevas centrales en la República.



Hacemos todo lo posible por servirle

TELEFONOS DE MEXICO

S. A.

